

260228

PATENTE DE INVENCION
=====

260228



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"NUEVO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR INCENDIOS EN
VEHICULOS AUTOMOVILES"

Solicitante: D. JULIAN PANIZO FERNANDEZ, de nacionalidad
española, domiciliado en Nicolas Sánchez, 34,
Madrid.-

Inventor: El solicitante.-

En la actual época es cada día más frecuente el
uso del automóvil, el que si a principios de siglo se carac-
terizaba como un artículo de gran lujo hoy ya no puede consi-
derarse como tal ya que cada día, debido al ritmo actual de



5. la vida es más necesario contar con un medio de locomoción propio para desplazamientos rápidos y urgentes. Una lógica consecuencia del mayor uso del automóvil es la producción de cada día mayor número de accidentes, debido en la mayor parte a que las carreteras y calzadas urbanas no están proyectadas para el tráfico intenso de circulación de vehículos a que se las somete. Por ello es cada día más frecuente la existencia de choques entre vehículos y a la vez la existencia de choques de vehículos con obstáculos colocados al lado de la calzada, los que se pueden producir por rotura de dirección
10. o por los bruscos virajes a que se puede ver obligado a realizar el conductor para evitar colisiones con obstáculos imprevistos que aparecen en la calzada.
- 15.

- Una de las más graves consecuencias que se presentan en la práctica derivadas de estas colisiones es el incendio del vehículo, por la posible inflamación del carburante que pone en marcha el mismo al entrar en contacto con las chispas del encendido del motor; incendio que en la mayor parte de las ocasiones hace revestir al accidente de caracteres de catástrofe, por la destrucción total por incendio del vehículo
20. automóvil y por las consiguientes víctimas que causa este incendio, sobre todo, si a causa de la colisión los ocupantes del mismo han quedado en condiciones físicas que les impiden acudir con presteza a sofocar este incendio.
- 25.

- El invento que se preconiza en esta Patente de Invención está especialmente ideado y construido para evitar que por consecuencia de una colisión de un vehículo con cualquier obstáculo se pueda producir este incendio, evitando consecuentemente las desgracias que el mismo puede causar.
- 30.



35. Es en esencia un interruptor de emergencia, que actua por inercia, el que va debidamente dispuesto en el vehiculo autom6vil, con la misi6n especial de que al producirse un choque este interruptor actua autom6ticamente dejando apagado el encendido del motor y desconectando totalmente el servicio el6ctrico del vehiculo autom6vil.

40. El dispositivo va fijado por medio de tres tornillos de sujeci6n al chasis del vehiculo autom6vil, y va colocado precisamente entre la bateria y el motor del mismo, de tal modo que al quedar interrumpida la corriente por la entrada en funcionamiento de este dispositivo, al producirse la colisi6n

45. que, por inercia, haga actuar el mismo se interrumpe totalmente la corriente el6ctrica suministrada al autom6vil, evit6ndose las posibilidades de incendio del mismo.

50. A t6tulo de ejemplo y sin limitaci6n de tama1os, medidas ni materiales se acompa1a una hoja de planos que ilustra el presente invento.

55. Dicha hoja de planos comprende una vista en planta y una vista en secci6n de este dispositivo (figuras 1 y 2, respectivamente) y el detalle de una pieza de contacto (fig. 3) y guia del bot6n aislador y de la puesta en marcha del mecanismo. Pasamos a describir el detalle de dichos planos.

60. El dispositivo que se recoge en los mismos esta compuesto por un cuerpo carcasa 1, que contiene una bola que actua por inercia, 2, fabricada en material met6lico pesado como puede ser el acero, la que va sujeta en una parte posterior con un tope de retenci6n dorsal 3, debidamente acoplado a la carcasa. Dicha bola por su parte anterior hace tope con un cuerpo transmisor de la impuls6n de la misma al producirse



65. la colisión que la hace desplazarse hacia adelante, señalado con el número 4, el que la comprime en posición de reposo, sujetándola contra el tope de retención dorsal por medio del muelle antagonista 6 que la obliga a permanecer en posición adecuada.

70. El cuerpo transmisor de la impulsión de la bola esta dispuesta de tal modo que al ser impulsada por la bola entra en contacto, empujándole hacia adelante con un fleje contactor 9, el que tiene forma de "L", fijado al conjunto del dispositivo por medio de un tornillo de contacto de conexión al cable, 10, y por otro tornillo 12, que impide realice un movimiento de giro inadecuado.

75. Este fleje contactor 9, retiene un muelle antagonista 7, del botón aislador y de puesta en marcha del mecanismo 5, de tal modo que al recibir el muelle contactor el impulso del cuerpo transmisor de la impulsión de la bola 4, el mismo libera al muelle antagonista 7, el que impele al botón aislador y de puesta en marcha del mecanismo que actua desconectando el servicio eléctrico del vehículo automóvil en que va instalado.

80. Por último 8 es una pieza de contacto y guía del botón aislador y de la puesta en marcha del mecanismo, en la que va calada el ramo más corto de la pieza en forma de "L" que constituye el fleje contactor y transmisor del impulso, de tal modo que al recibir este fleje contactor el impulso, se sale de la pieza de retención a que nos referimos la que deja en libertad al muelle antagonista que impulsa al botón de la puesta en marcha del mecanismo.

90.



Finalmente la pieza 11 es la tapa del aparato o dispositivo y las piezas 13, son las orejetas de sujeción por medio de tornillos de fijación al chasis del vehículo automóvil o parte fija de dicho vehículo en que se acopla este dispositivo.

95. Suficientemente detallada la composición de este dispositivo reivindicado en la presente Patente de Invención diremos que su funcionamiento es sumamente sencillo. En el caso de que el vehículo automóvil que lo lleva incorporado sufra un choque, la bola que va sujeta por medio del tope de retención dorsal y cuerpo transmisor de su impulso, por efecto de la inercia se desplaza hacia adelante, venciendo la natural resistencia que le presenta el muelle antagonista del cuerpo transmisor de su impulso, el que a su vez empuja al fleje contactor que es el que libera el botón de puesta en marcha de este mecanismo, interrumpiéndose la corriente del vehículo automóvil.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "NUEVO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR INCENDIOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

115. 1ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, caracterizado por estar constituido por un cuerpo o carcasa dotado de una bola de material pesado, sujeta entre un tope de retención dorsal de la misma y un cuerpo transmisor de su desplazamiento, el que va unido fuertemente, por medio de tornillos de fijación a través de orejetas



120. a tal fin dispuestas al chasis o parte fija del vehículo automóvil a que se ha de acoplar.

2ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, caracterizado según 1ª reivindicación, porque la pieza transmisora del impulso de la bola que se mueve a efectos de la inercia ante el choque del vehículo automóvil, va acoplada en un muelle antagonista que la fija en su posición normal de reposo, el que es vencido por el desplazamiento de esta pieza impulsada por la bola que esta situada en su parte posterior.

130. 3ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque al desplazarse el cuerpo transmisor de la fuerza originada por la bola de inercia empuja a un fleje contactor, fijado al dispositivo por dos tornillos, uno de los cuales es a la vez elemento de empalme o conexión del circuito eléctrico al dispositivo, el que al desplazarse hacia adelante libera uno de sus extremos que habitualmente está encastrado en una pieza de contacto y guía del botón aislador y de puesta en marcha del mecanismo de interrupción del circuito, liberando a la vez a un muelle que está comprimido por esta pieza, el que impulsa al botón aislador produciendo la interrupción de circuito eléctrico.

140. 4ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por estar dotado de dos puntos de empalme al circuito eléctrico, que va desde la batería u organismo productor de corriente eléctrica al motor del vehículo automóvil, en el que va intercalado este dispositivo



260228

150. para que al funcionar el mismo se produzca la interrupción del suministro de fluído eléctrico.

155. 5ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, según 3ª reivindicación, caracterizado porque el fleje contactor va solamente fijo por uno de sus extremos mediante tornillos, ya que su otro extremo va calado sobre la pieza guía del botón aislador y de puesta en marcha del mecanismo.

160. 6ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, según 3ª reivindicación, caracterizado porque el botón de puesta en marcha del mecanismo va en íntimo contacto con un muelle, habitualmente en estado de compresión, que se libera al actuar el fleje contactor, y que es el que impulsa al ser liberado a dicho botón de puesta en marcha del mecanismo y aislador del circuito.

165. 7ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, caracterizado porque el conjunto del cuerpo o carcasa del mismo va dotado de la correspondiente tapa, perfectamente ajustada, para impedir entre suciedad que impida el funcionamiento de este dispositivo en el momento adecuado.

170. 8ª.- Nuevo dispositivo de seguridad para evitar incendios en vehículos automóviles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el botón aislador de puesta en marcha del mecanismo de interrupción del circuito, cuando se ha disparado a consecuencia de una colisión del vehículo, automóvil al que va acoplado, puede volver a su posición normal por una simple presión efectuada sobre el mismo desde fuera del dispositivo, el que queda montado para su nueva utilización.



- 8 -

260228

por esta simple presión efectuada en el mencionado botón aislador y de puesta en marcha del mecanismo de interrupción del circuito.

9ª.- "NUEVO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR INCENDIOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que la acompañan.

Madrid, 8 de Agosto 1960

D. JULIAN PANIZO FERNANDEZ,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

260228

- 8

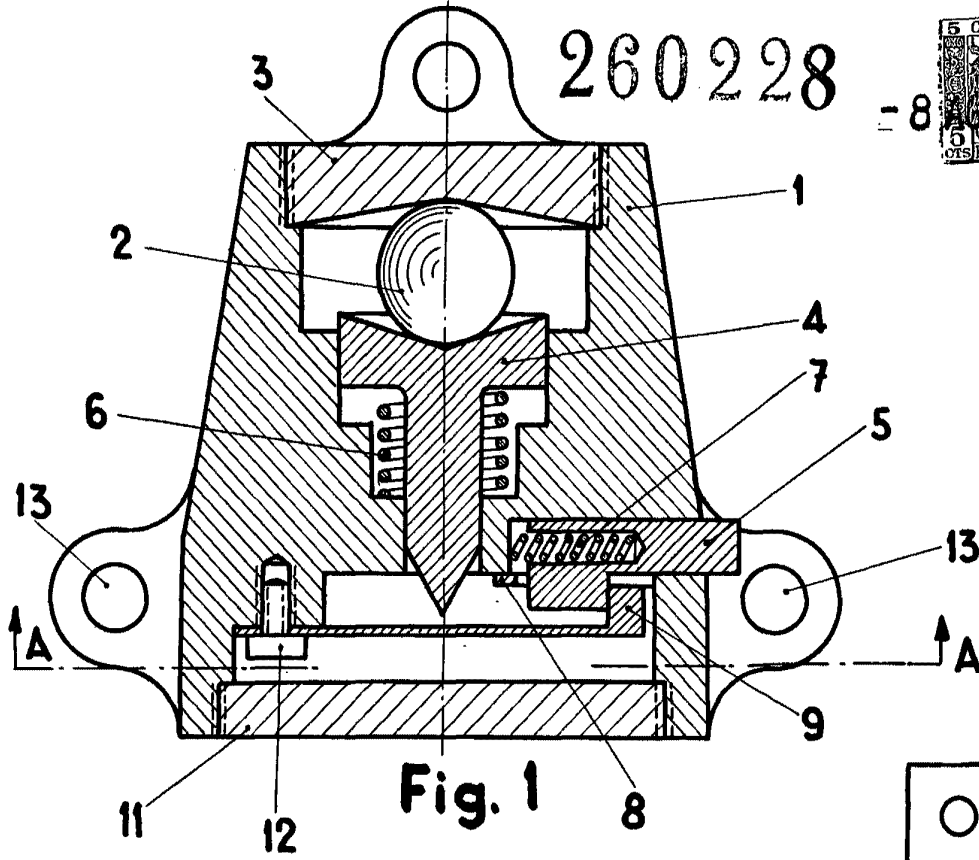


Fig. 1

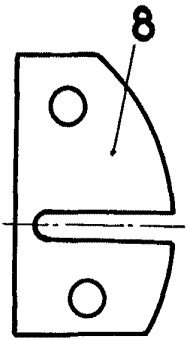


Fig. 3

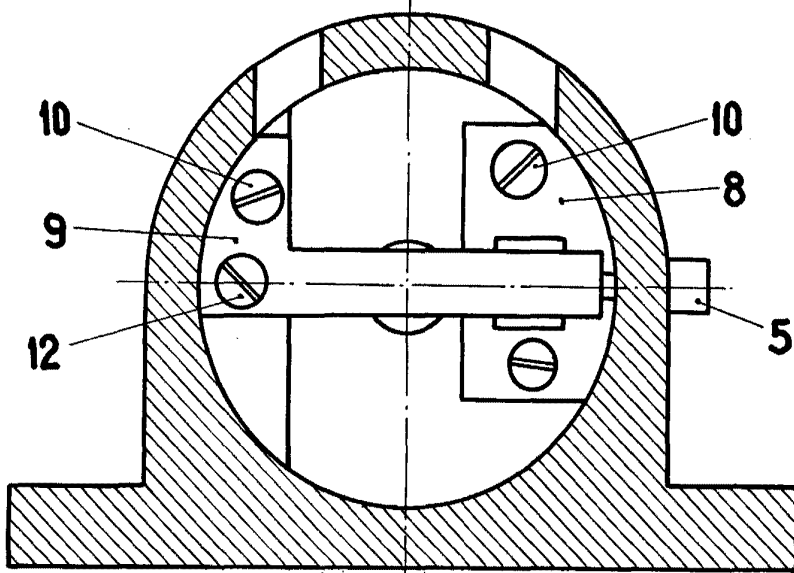


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 Agosto 1960
JULIAN PANIZO FERNANDEZ
P. P.
FRANCISCO CAROL CABRERIZO